

**INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO**

CONTRATO	VEJ-302-2025
PROYECTO DE CONCESIÓN	CÓRDOBA - SUCRE

Informe correspondiente al día 30 de abril de 2025.  
Fecha de elaboración: 20 de junio de 2025.  
Contrato de Prestación de Servicios VEJ-302 de 2025.

<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN</b>	
<b>Contrato No.</b>	No. 002 del 06 de marzo 2007
<b>Objeto:</b>	Estudios y Diseños Definitivos, Gestión Predial, Gestión Social, Gestión Ambiental, Financiación, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, del Proyecto de Concesión Córdoba-Sucre.
<b>Contratista:</b>	Autopistas de la Sabana S.A.S
<b>Plazo del contrato:</b>	De acuerdo con la cláusula octava del Contrato de Concesión el término de ejecución es de 19 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.  Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula primera y segunda del otrosí No. 7 la fecha de permanencia mínima y fecha de terminación del contrato será el 30 de junio de 2024.  Se alcanzó el ingreso esperado el 20 de abril del 2025
<b>Valor inicial:</b>	\$ 215.435.000.000 (pesos de diciembre de 2005).
<b>Valor total de contrato:</b>	\$ 1.612.904.600.707 (pesos de diciembre de 2005).
<b>Generación:</b>	Tercera
<b>Ingreso esperado:</b>	En la Cláusula Segunda del Otrosí No. 7 del 01 de diciembre de 2015 se modificó el valor del Ingreso Esperado a \$519.621.162.123 pesos constantes de diciembre de 2005.

**INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO**

CONTRATO	VEJ-302-2025
PROYECTO DE CONCESIÓN	CÓRDOBA - SUCRE

**DOCUMENTOS MODIFICATORIOS DEL CONTRATO PRINCIPAL**

TIPO DE DOCUMENTO	OBJETO	VALOR	FECHA
Contrato 002 de 2007	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL, GESTIÓN AMBIENTAL, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL "CÓRDOBA - SUCRE"	\$215.435.000.000	6/03/2007
Adicional 1	Adicionar recursos para el desarrollo de las labores del alcance progresivo, del apéndice E, respecto al tramo Corozal –Cruz del Viso. b) Desembolso por actualización del pago del aporte estatal por valor de \$178.191.032.	\$27.885.828.720 Alcance Progresivo - Apéndice E	28/12/2007
Modificación 1	Modificar el texto del numeral 26.5.1 del contrato de Concesión, el cual quedará como sigue: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El Concesionario dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del presente Contrato, deberá presentar para aprobación del INCO de manera adicional la Garantía única de cumplimiento, como amparo autónomo y en póliza anexa, una garantía para responder y mantener indemne por cualquier concepto a la Nación – INCO frente a las acciones, reclamaciones o demandas de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades o a la vida o integridad personal de terceros, o de la nación – INCO, incluyendo las de cualquiera de los empleados, agente o subcontratistas de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones imputables al Concesionario en la ejecución del contrato. (...).	N.A.	15/02/2008
Modificación 2	Las partes acuerdan modificar y complementar el esquema de adquisición de predios establecido en el contrato de concesión No. 002 de 2007 para el proyecto vial "Córdoba – Sucre", con el ánimo de agilizar su ejecución y establecer, a su vez, mecanismos concretos de control y vigilancia en materia de gestión predial, en armonía con el ordenamiento jurídico que regula la función administrativa, la adquisición de predios de utilidad pública y la ejecución de obras por concesión.	N.A.	8/05/2008
Otrosí No. 1	1)Realizar los estudios, diseños definitivos, gestión social, gestión predial, gestión ambiental, operación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la calzada existente (ampliación de la sección a ley 105 de 1993) entre el municipio de Corozal en el PR11+0800 de la Ruta 2515 de la Red Vial nacional hasta la Ye de acceso al municipio de Puerta de Hierro, en el PR25+000 de la misma Ruta de la Red Vial Nacional, con una longitud de 13.2 km. 2)realizar los estudios y diseños definitivos del sector Puerta del Hierro – Cruz del viso 3)construcción de los peajes las Florez y Los Garzones y de seguridad Vial, en el tramo Corozal – Carmen de Bolívar.	Valor acordado en el adicional 1	27/06/2008
Otrosí No. 2	Se acuerda modificar los incisos relacionados con los siguientes numerales del contrato de concesión: • 1,85 de la cláusula 1. Definiciones subcuenta 1. • 23.4 de la cláusula 23. Manejo de los recursos financieros – FIDEICOMISO. • 63.6 de la cláusula 63. INTERVENTORIA Y CONTROL.	N.A.	2/10/2008

**INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO****CONTRATO****VEJ-302-2025****PROYECTO DE CONCESIÓN****CÓRDOBA - SUCRE**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA</b>
Otrosí No. 3	Adicionar el alcance físico del objeto del Contrato de Concesión No. 002 de 2007 – proyecto de Concesión Vial Córdoba – Sucre, con la vía paralela a la circunvalar entre la Universidad de Córdoba y la Cárcel Nacional Las Mercedes; la intersección de la vía paralela a la circunvalar en el K0+000 de la misma vía; la calle 41 en extensión de 1,60 km y la intersección a nivel en la misma, y la continuación a la denominada paralela a la circunvalar entre PR 5+850 y la intersección con la vía que conduce de Montería a Cereté (Mocarí) para incluir las siguientes actividades: A) Obras del alcance progresivo previstas en el apéndice E del contrato de Concesión 002 de 2007. B) OBRAS ADICIONALES. 2) Modificar el inciso primero de la cláusula 14 relativa al cumplimiento del Ingreso Esperado.	\$46.659.414.354 Alcance Progresivo - Apéndice E	10/12/2008
Otrosí No. 4	Adicionar al alcance físico del objeto del contrato de Concesión, el estudio, diseño y construcción del puente vehicular en el Municipio de Lorica.	N.A. El valor se encuentra adicionado en el valor del adicional 2.	31/12/2008
Adicional 2	Adicionar al alcance del objeto del contrato de concesión la ejecución de las siguientes obras y actividades: A) Obras adicionales. Rehabilitación de la calzada entre Puerta de Hierro y Carreto. Rehabilitación de la calzada entre Carreto y Cruz del Viso. Estudio, diseño y reconstrucción de la variante El Maizal en Sincelejo. Estudio, diseño y rehabilitación de la vía Cereté – Lorica. Estudio, diseño y construcción de un puente vehicular en Lorica. B) Operación y mantenimiento.	\$161.785.495.354	5/08/2009
Adicional 3	Activar parcialmente el Alcance Progresivo y adicionar el alcance físico del objeto del Contrato de Concesión, para la ejecución por cuenta y riesgo del concesionario de las siguientes obras y actividades: A) Alcance progresivo. Rehabilitación y mantenimiento de la calzada existente entre la ciudad de Sincelejo y el municipio de Toluviéjo. Y Estudio, diseño y construcción de la segunda calzada en los tramos Sincelejo – Sampués y la Ye – Sahagún. B) Obras adicionales.	\$407.399.904.906 Alcance Progresivo - Apéndice E	29/03/2010
Modificación 3	Modificar la cláusula 64 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	N.A.	4/05/2010
Otrosí No. 5	Modificar el numeral 2 de la CLAUSULA 64. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	N.A.	26/11/2012
Otrosí No. 6	Modificar la cláusula 12 del contrato de concesión, en el sentido de eliminar el numeral 12.1 que establece el hito 1 del alcance básico del contrato, correspondiente a la ejecución del Puente Curvo de la calle 42 de Montería.	No se tiene en cuenta el valor de este otrosí, en razón a que las obras pactadas se realizarán en sustitución de obras que se eliminaron del alcance básico y del adicional 3.	1/11/2013
Otrosí No. 7	Modificar el numeral 1.26 de la cláusula 1, la cláusula 13 y el numeral 14,3 de la cláusula 14 del contrato y establecer la fecha de terminación del "Período de permanencia mínima" y la fecha de terminación del contrato. Modificar la cláusula 14 del contrato – Ingreso esperando total del	N.A.	11/12/2015



## INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO

CONTRATO	VEJ-302-2025
PROYECTO DE CONCESIÓN	CÓRDOBA - SUCRE

TIPO DE DOCUMENTO	OBJETO	VALOR	FECHA
	Concesionario. Modificar el numeral 23.4 – Subcuenta 3. Eliminar de la cláusula 12 del contrato, los incisos tercero y cuarto. Inicio de la etapa de operación y mantenimiento. Modificar el apéndice técnico B del contrato – Calificaciones mínimas del índice de estado para entrar a la etapa de operación y mantenimiento. Cronograma de obras pendientes – Anexo técnico del acuerdo conciliatorio. Eliminar de la cláusula 54 el numeral 54.1.9 y adicionar la cláusula 54A. Modificar las denominaciones contenidas en la cláusula 54. Modificación de las garantías del contrato. Reconocimiento de intereses previstos en el literal b de la cláusula 37 desde la fecha efectiva del uso de los recursos.		
Otrosí No. 8	El Concesionario ejecutará los estudios y definitivos (Fase III), gestión social, gestión ambiental, gestión predial, construcción, operación y mantenimiento de LA INTERSECCIÓN A NIVEL TIPO GLORIETA EN LA DOBLE CALZADA DEL TRAMO SINCELEJO - COROZAL PR8+380 (SECTOR LA VIRGENCITA), municipio de Corozal Sucre, en sustitución de las inversiones previstas en la ejecución de obras y acciones de recuperación, preservación y conservación y vigilancia de las cuencas hidrográficas del área de influencia del Proyecto. Para el efecto, se utilizarán los recursos disponibles en la Subcuenta 4, de acuerdo con las modificaciones que se incorporan en el modificatorio propuesto, y en la Subcuenta 3.	\$ 7.293.590.421 Estas obras fueron financiadas con recursos de la Subcuenta de Excedentes - Recursos propios del Proyecto.	20/11/2020

### FECHAS IMPORTANTES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Inicio Fase Proconstrucción	1 de noviembre de 2007.
Inicio Fase Construcción	01 de noviembre de 2008.
Inicio Etapa Operación y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 de agosto de 2018: La Yé – Sincelejo y Paralela Mocarí.</li><li>• 15 de mayo de 2019: Montería – Cereté, Cereté – La Ye y Corozal – Puerta de Hierro.</li><li>• 28 de junio de 2019: Sincelejo – Corozal.</li><li>• 25 de febrero de 2021: Sincelejo – Tolviejo.</li></ul> <p>El 25 de febrero de 2021 con la suscripción del acta de inicio de operación y mantenimiento del último de los tramos correspondiente al tramo Sincelejo – Tolviejo, se cumplieron las condiciones contractuales (De acuerdo con lo establecido en el otrosí No. 7) para iniciar la etapa de Operación y mantenimiento total del Proyecto, cuya acta fue suscrita el 25 de febrero de 2021.</p>
Fecha Reversión	La fecha de terminación del Contrato de Concesión 002 de 2007 y por ende de reversión, está sujeta a la obtención del ingreso esperado y de acuerdo con lo establecido en la cláusula primera y segunda del otrosí No. 7 la fecha de permanencia mínima era el 30 de junio de 2024, no obstante, como no se alcanzó el 100% del ingreso esperado en esta fecha, el mencionado otrosí prevé un plazo adicional de 2 años para la respectiva obtención, es decir, hasta el 30 de junio de 2026; El avance de ingreso esperado con corte a 30 de noviembre de 2024 es del 98,3%, de modo que según la proyección que se tiene, el Contrato de Concesión terminaría en febrero de 2025.



## INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO

CONTRATO

VEJ-302-2025

PROYECTO DE CONCESIÓN

CÓRDOBA - SUCRE

### ASPECTOS TÉCNICOS

#### Actividades desarrolladas:

Se asistió y apoyó el proceso de reversión y transferencia de la infraestructura vial y de los peajes del Proyecto Córdoba-Sucre al Instituto Nacional de Vías –INVIAS, el cual comprende los peajes Las Flores, La Esperanza y Los Garzones, así como la estación de pesaje Garzones 1. Esta transferencia se efectuó a las 00:00 horas del 30 de abril de 2025, momento a partir del cual la infraestructura es formalmente entregada al INVIAS, entidad que asumió su administración y operación desde esa misma fecha.

#### Descripción de las actividades realizadas

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
30-abr-2025	Se prestó apoyo el 30 de abril de 2025 a las 00:00 horas en el peaje Garzones 1, ubicado en el municipio de Garzones para el cierre operativo del mismo y dar paso al cambio de operador, en este caso el personal del Concesionario dio paso al personal del operador del INVIAS.  Luego de lo anterior, se hizo la verificación de las cifras registradas en el sistema de tráfico y recaudo para su consignación en el acta de finalización de recaudo para el peaje Garzones 1, donde se confirmó un monto recaudado de \$49.668.200 MCTE que quedó consignado y firmado por las partes.	
	 Cierre de estación de Peaje.	 Cambio de personal de operación
	 Transición de personal en cabinas de recaudo	 Paso del primer vehículo el 30 de abril de 2025 a las 00:00 horas.



INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO

CONTRATO

VEJ-302-2025

PROYECTO DE CONCESIÓN

CÓRDOBA - SUCRE

COMUNICACIONES Y SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA ENVIADA

El 30 de abril de 2025, no se tramitaron oficios.

FECHA	RADICADO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO
N.A	N.A	N.A	N.A

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jhon Carlos Velez Figueroa	Carretero 1	<i>Jhonvelez</i>

Revisado por:

NOMBRE	ÁREA	Vo.Bo.
Lilian Mercedes Laza Pinedo	Gerente de Proyectos Carretero 1	<i>Lilian Laza Pinedo</i>

Vo.Bo. Ana María Herrera Pedraza – Contratista – Líder de Seguimiento

Vo.Bo. Henry Javier Contreras Morales – Contratista – Ingeniero Carretero 1

Anexos: CCDESC\_ANEXOS